PACTO DE TRANSPARENCIA

MANIZALES-CALDAS 5 DE DICIEMBRE del 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Seccional Bolívar

Asunto: MC-ICA-BOL-06-2022

RESPETADOS SEÑORES

Yo Laura Daniela yasno Giraldo identificada con cedula de ciudadanía no. 1.075.316.780 de Neiva Huila, en calidad representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT:901520694-0, manifiesto lo siguiente:
1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del MC-ICA-BOL-06-2022 o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del MC-ICA-BOL-06-202, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Distrito Especial de MC-ICA-BOL-06-2022 y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Atentamente,



Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de
Neiva HuilaRepresentante
Legal
INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0
Cel: 3125370297
Indultecsas@gmail.com